

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.210.073**
PIZANO BARBOSA

APELLIDOS
LUCERO

NOMBRES
LUCERO PIZANO BARBOSA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-JUN-1993**
LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUN-2011 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



P-0000100-00017788-F-1121210073-20110729 0027618392A 1 35935025



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2025 - 10:58:56
Recibo No. S000090135, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dxqb6VHG8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS
Nit : 901506541-4
Domicilio: Leticia, Amazonas

MATRÍCULA

Matrícula No: 21482
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 B 17 32 APTO 2 BRR JOSE MARIA FAJARDO
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : iyrnumaesas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204567911
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3114945239

Dirección para notificación judicial : CR 7 B 17 32 APTO 2 BRR JOSE MARIA FAJARDO
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : iyrnumaesas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204567911
Teléfono para notificación 3 : 3114945239

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2021, con el No. 4840 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024, con el No. 5508 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad relacionadas con las siguientes

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades económicas, las cuales pueden ser ejecutadas tanto en Colombia como en el exterior ya de manera directa en su propio nombre y/o por cuenta de terceros y/o a través de cualquier modalidad de contratación ya sean públicas, privadas y/o mixtas y/o a través de acuerdos de participación con terceros de cualquier naturaleza, como:

1. La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, interventoría, construcción, urbanismo, gerenciamiento de proyectos, gestoría, administración y/o operación, promoción o explotación de proyectos cualesquiera que sea su clase especialmente dentro del campo de la arquitectura e ingeniería civil tales como: Acueductos, alcantarillados, presas, embalses, hidroeléctricas, obras hidráulicas y actividades conexas a esta, instalación de redes hidráulicas y sanitarias, eléctricas, gas natural, sistemas de voz, datos y videos, sistemas protección contra incendios, carreteras, vías urbanas, puentes, túneles, viaductos, aeropuertos, puertos marítimos o fluviales, sistemas de transporte masivo, férreos, obras de arte, etc.
2. La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, gerenciamiento de proyectos, construcción, operación, gestoría, administración, promoción o explotación de proyectos cualesquiera que sea su clase referidos a vivienda, oficinas, centros empresariales, centros comerciales, bodegas e instalaciones industriales, hoteles, parqueaderos, terminales de transporte de carga y pasajeros, infraestructura de sistemas de transporte masivo de pasajeros, conjuntos habitacionales o de otras construcciones cualquiera que sea su uso o utilización y en general cualquier proyecto de edificaciones públicas, privadas o mixtas con sus obras principales y complementarias, sus usos conexos, incluido el urbanismo de las mismas.
3. Construcción de edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500 m² y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 m² y de alturas mayores de 15 metros, restauración, conservación y mantenimiento restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera.
4. Decoración e instalación de interiores para edificaciones, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas, puentes, grúas líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribuciones aéreas y subterráneas, montajes de tubería de presión.
5. Sistemas y servicios industriales, unidades de procesamiento servicios industriales alimenticios farmacéuticos químicos, vidrios, acrílicos, similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros y papeleros.
6. Construcción de zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas, obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, señalización y semaforización.
7. Servicios generales, sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad.
8. Consultoría en: Agricultura y desarrollo rural, regiones climáticas, aprovechamiento y uso de la tierra aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, industria piedra, arcilla, vidrio, concreto y otras industrias de materiales básicos productos metálicos, construcción social, infraestructura física educativa, planeación de conjuntos educacionales, infraestructura en salud, infraestructura de edificios para planeación familiar energía gestión energética energía eléctrica energía renovable y otros, ambiental, planeación y legislación medidas de protección ambiental especialidades en protección ambiental, infraestructura para el transporte vial transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, vías de navegación inferior, aeropuertos, desarrollo urbano, planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento suministro de agua saneamiento, desechos sólidos, gestión pública, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, proveedores objetos de arte, de colección o de antigüedad objetos de arte, de colección o de antigüedad disposiciones de tratamientos especiales otros reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, procedimientos para las solicitudes de expedición de licencias urbanísticas de construcción, parcelación, subdivisión, o sus diferentes modalidades en desarrollo del objeto social.
9. Mantenimiento, reparcho y construcción de pavimentos rígidos, flexibles, puentes atirantados y cables de acero
10. La construcción de obras civiles, hidráulicas presas, diques y muelles pozos profundos y aguas subterráneas sistemas de irrigación y drenaje conducción de aguas dragados y canales obras sanitarias y ambientales redes de distribución de agua potable redes de distribución de aguas servidas estaciones de bombeo plantas de tratamiento tanques de almacenamiento.
11. Construcción de obras de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, urbanísticas, edificaciones, vivienda en general, telecomunicaciones, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: El desarrollo de lo cual podrá

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratar personal y profesionales idóneos, que trabajarán bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar. 12. Montaje e instalación de bombas impulsoras de líquido, construcción de tanques elevados para el mantenimiento de agua, sistema de irrigación y drenaje, aguas subterráneas pozos profundos conducción de gas, redes de distribución de aguas potables y servidas, obras civiles, prensa dique muelles, regulación y control de ríos, dragados y canales, construcción en general. 13. Servicios varios, recuperación de parques, avenidas, zonas verdes y actividades encaminadas a la conservación del medio ambiente, reforestación en general, protección y control de erosiones recuperación ecológica y morfológica empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental. 14. Elaboración de estudios de geología, solicitud y obtenciones de licencias ambientales. 15. Construcción e instalación de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. 16. La promoción, construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda. 17. Comercialización y exportación de residuos sólidos (cartón, madera, papel, hierro, aluminio, plásticos y vidrios), importación de vehículos y maquinarias, servicios integrales de mantenimiento y servicio general, servicio de mecánica latonería y pintura en general. 18. Compraventa, arrendamiento y leasing de vehículos, maquinaria y equipos para la construcción, suministro y comercialización de muebles y equipos de oficinas, papelería en general, implementos y materiales de ferretería, para la construcción, materiales eléctricos, implementos de seguridad industrial y personal, uniformes, prendas de vestir, calzados y accesorios. 19. Suministro y manipulación de alimentos crudos y preparados, refrigerios y meriendas escolares, víveres, abarrotes, ranchos, licores, implementos y materiales para el aseo y cafetería, implementos y herramientas para el campo y el agro, drogas veterinarias, concentrados semillas, abonos, árboles frutales y ornamentales, insecticidas, pesticidas y toda clase de insumos y reactivos necesarios para el control de vectores, roedores, y transmisores de enfermedades de salud pública, servicios de fumigación. 20. Fabricación de todo tipo mobiliario elaborado en metales, madera y sus derivados para el hogar, oficina e instituciones educativas entre otras. 21. Suministros de materiales educativos, juegos didácticos, libros enciclopedias, kits escolares, implementos deportivos. 22. Comercio de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador. 23. La organización, realización y amenización de toda clase de eventos públicos y privados; realización de talleres, seminarios, charlas y foros sobre temas educativos, informativos y sociales. 24. Asesorías, implementación de sistemas de gestión de calidad, salud ocupacional y seguridad industrial, gestión de mercados, gestión humana, estudios de métodos y tiempo, planeación estratégica, análisis financieros, gestión organizacional, reingeniería, evaluación y formulación de proyectos, gerenciamiento de proyectos, realización de capacitaciones y charlas en temas específicos de acuerdo a la necesidad del mercado, que permitan actualizar los procesos de cada empresa con el entorno local y global. 25. La contratación para prestación de servicios profesionales de estudios, diseños, asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general. 26. Prospector o ejecutar directamente o por intermediación de una persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas. Gerencia general de ordenamiento territorial, gerencia de proyectos, desarrollo de proyectos de infraestructura civil e industrial (ingeniería conceptual, básica y de detalle), análisis y diagnóstico estructural de instalaciones existentes, estimación de costos de ingeniería, construcción, análisis de operaciones, simulación de procesos y sistemas discretos, auditorías técnicas, diseños y cálculos estructurales, diseños de interiores y acabados, la prevención y mitigación de desastres, la gestión de proyectos de habilitación urbana, el catastro e ingeniería de evaluaciones, la auditoría y demarcación territorial, el manejo y ordenamiento de cuencas, la planificación territorial y proyectos, la elaboración de cartografía en general en base de planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales y base de datos alfanuméricos geográficos, asesorías y consultoría e materia minera, industrial, agricultura, salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos para. El desarrollo de su objeto social la sociedad podrá contratar directamente. 27. Servicios de supervisión, seguimiento y control a procesos y proyectos de acuerdo a normas generales y específicas que permita evaluar su impacto y el desarrollo eficiente de los mismos. 28. La participación en todo tipo de licitaciones, concursos, invitaciones, ofertas ya sean públicas o privadas, mixtas, asociación público privadas, o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, interventoría, construcción, urbanismo, gerenciamiento de proyectos, gestoría, administración y/o operación, estructuración de toda clase de proyectos sean públicos o privados o para el desarrollo de obras civiles, urbanismo e infraestructura de toda índole. Para ello podrá adicionalmente constituir, si es del caso,



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 17:14:20
Recibo No. S000090653, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 98v2bmNBfP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS
Nit : 901506541-4
Domicilio: Leticia, Amazonas

MATRÍCULA

Matrícula No: 21482
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 B 17 32 APTO 2 BRR JOSE MARIA FAJARDO
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : iyrnumaesas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204567911
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3114945239

Dirección para notificación judicial : CR 7 B 17 32 APTO 2 BRR JOSE MARIA FAJARDO
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : iyrnumaesas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3204567911
Teléfono para notificación 3 : 3114945239

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2021, con el No. 4840 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024, con el No. 5508 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad relacionadas con las siguientes

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 17:14:20
Recibo No. S000090653, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 98v2bmNBfP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades económicas, las cuales pueden ser ejecutadas tanto en Colombia como en el exterior ya de manera directa en su propio nombre y/o por cuenta de terceros y/o a través de cualquier modalidad de contratación ya sean públicas, privadas y/o mixtas y/o a través de acuerdos de participación con terceros de cualquier naturaleza, como:

1. La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, interventoría, construcción, urbanismo, gerenciamiento de proyectos, gestoría, administración y/o operación, promoción o explotación de proyectos cuales quiera que sea su clase especialmente dentro del campo de la arquitectura e ingeniería civil tales como: Acueductos, alcantarillados, presas, embalses, hidroeléctricas, obras hidráulicas y actividades conexas a esta, instalación de redes hidráulicas y sanitarias, eléctricas, gas natural, sistemas de voz, datos y videos, sistemas protección contra incendios, carreteras, vías urbanas, puentes, túneles, viaductos, aeropuertos, puertos marítimos o fluviales, sistemas de transporte masivo, férreos, obras de arte, etc.
2. La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, gerenciamiento de proyectos, construcción, operación, gestoría, administración, promoción o explotación de proyectos cuales quiera que sea su clase referidos a vivienda, oficinas, centros empresariales, centros comerciales, bodegas e instalaciones industriales, hoteles, parqueaderos, terminales de transporte de carga y pasajeros, infraestructura de sistemas de transporte masivo de pasajeros, conjuntos habitacionales o de otras construcciones cualquiera que sea su uso o utilización y en general cualquier proyecto de edificaciones públicas, privadas o mixtas con sus obras principales y complementarias, sus usos conexos, incluido el urbanismo de las mismas.
3. Construcción de edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500 m² y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 m² y de alturas mayores de 15 metros, restauración, conservación y mantenimiento restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera.
4. Decoración e instalación de interiores para edificaciones, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas, puentes, grúas líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribuciones aéreas y subterráneas, montajes de tubería de presión.
5. Sistemas y servicios industriales, unidades de procesamiento servicios industriales alimenticios farmacéuticos químicos, vidrios, acrílicos, similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros y papeleros.
6. Construcción de zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas, obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, señalización y semaforización.
7. Servicios generales, sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad.
8. Consultoría en: Agricultura y desarrollo rural, regiones climáticas, aprovechamiento y uso de la tierra aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, industria piedra, arcilla, vidrio, concreto y otras industrias de materiales básicos productos metálicos, construcción social, infraestructura física educativa, planeación de conjuntos educacionales, infraestructura en salud, infraestructura de edificios para planeación familiar energía gestión energética energía eléctrica energía renovable y otros, ambiental, planeación y legislación medidas de protección ambiental especialidades en protección ambiental, infraestructura para el transporte vial transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, vías de navegación inferior, aeropuertos, desarrollo urbano, planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento suministro de agua saneamiento, desechos sólidos, gestión pública, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, proveedores objetos de arte, de colección o de antigüedad objetos de arte, de colección o de antigüedad disposiciones de tratamientos especiales otros reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, procedimientos para las solicitudes de expedición de licencias urbanísticas de construcción, parcelación, subdivisión, o sus diferentes modalidades en desarrollo del objeto social.
9. Mantenimiento, reparcho y construcción de pavimentos rígidos, flexibles, puentes atirantados y cables de acero
10. La construcción de obras civiles, hidráulicas presas, diques y muelles pozos profundos y aguas subterráneas sistemas de irrigación y drenaje conducción de aguas dragados y canales obras sanitarias y ambientales redes de distribución de agua potable redes de distribución de aguas servidas estaciones de bombeo plantas de tratamiento tanques de almacenamiento.
11. Construcción de obras de saneamiento básico, ambientales, arquitectónicas, urbanísticas, edificaciones, vivienda en general, telecomunicaciones, electrificación, electrónica y otros similares, incluyendo todo lo relacionado con el ramo: El desarrollo de lo cual podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 17:14:20
Recibo No. S000090653, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 98v2bmNBfP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratar personal y profesionales idóneos, que trabajarán bajo la dependencia absoluta de la compañía e igualmente la podrán representar. 12. Montaje e instalación de bombas impulsoras de líquido, construcción de tanques elevados para el mantenimiento de agua, sistema de irrigación y drenaje, aguas subterráneas pozos profundos conducción de gas, redes de distribución de aguas potables y servidas, obras civiles, prensa dique muelles, regulación y control de ríos, dragados y canales, construcción en general. 13. Servicios varios, recuperación de parques, avenidas, zonas verdes y actividades caminadas a la conservación del medio ambiente, reforestación en general, protección y control de erosiones recuperación ecológica y morfológica empujamiento, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental. 14. Elaboración de estudios de geología, solicitud y obtenciones de licencias ambientales. 15. Construcción e instalación de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. 16. La promoción, construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda. 17. Comercialización y exportación de residuos sólidos (cartón, madera, papel, hierro, aluminio, plásticos y vidrios), importación de vehículos y maquinarias, servicios integrales de mantenimiento y servicio general, servicio de mecánica latonería y pintura en general. 18. Compraventa, arrendamiento y leasing de vehículos, maquinaria y equipos para la construcción, suministro y comercialización de muebles y equipos de oficinas, papelería en general, implementos y materiales de ferretería, para la construcción, materiales eléctricos, implementos de seguridad industrial y personal, uniformes, prendas de vestir, calzados y accesorios. 19. Suministro y manipulación de alimentos crudos y preparados, refrigerios y meriendas escolares, víveres, abarrotes, ranchos, licores, implementos y materiales para el aseo y cafetería, implementos y herramientas para el campo y el agro, drogas veterinarias, concentrados semillas, abonos, árboles frutales y ornamentales, insecticidas, pesticidas y toda clase de insumos y reactivos necesarios para el control de vectores, roedores, y transmisores de enfermedades de salud pública, servicios de fumigación. 20. Fabricación de todo tipo mobiliario elaborado en metales, madera y sus derivados para el hogar, oficina e instituciones educativas entre otras. 21. Suministros de materiales educativos, juegos didácticos, libros enciclopedias, kits escolares, implementos deportivos. 22. Comercio de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador. 23. La organización, realización y amenización de toda clase de eventos públicos y privados; realización de talleres, seminarios, charlas y foros sobre temas educativos, informativos y sociales. 24. Asesorías, implementación de sistemas de gestión de calidad, salud ocupacional y seguridad industrial, gestión de mercados, gestión humana, estudios de métodos y tiempo, planeación estratégica, análisis financieros, gestión organizacional, reingeniería, evaluación y formulación de proyectos, gerenciamiento de proyectos, realización de capacitaciones y charlas en temas específicos de acuerdo a la necesidad del mercado, que permitan actualizar los procesos de cada empresa con el entorno local y global. 25. La contratación para prestación de servicios profesionales de estudios, diseños, asesorías, programaciones, planeaciones de obra, presupuestos, interventorías, topografía, publicidad y construcciones de obras civiles en general. 26. Prospeccionar o ejecutar directamente o por intermediación de una persona natural o de una firma constructora, la edificación de viviendas, dentro y fuera de la ciudad, ya sea en áreas rurales o urbanas. Gerencia general de ordenamiento territorial, gerencia de proyectos, desarrollo de proyectos de infraestructura civil e industrial (ingeniería conceptual, básica y de detalle), análisis y diagnóstico estructural de instalaciones existentes, estimación de costos de ingeniería, construcción, análisis de operaciones, simulación de procesos y sistemas discretos, auditorías técnicas, diseños y cálculos estructurales, diseños de interiores y acabados, la prevención y mitigación de desastres, la gestión de proyectos de habilitación urbana, el catastro e ingeniería de evaluaciones, la auditoría y demarcación territorial, el manejo y ordenamiento de cuencas, la planificación territorial y proyectos, la elaboración de cartografía en general en base de planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes satelitales y base de datos alfanuméricos geográficos, asesorías y consultoría e materia minera, industrial, agricultura, salud, transporte y educación, estudios hidrológicos, climatológicos y geológicos para. El desarrollo de su objeto social la sociedad podrá contratar directamente. 27. Servicios de supervisión, seguimiento y control a procesos y proyectos de acuerdo a normas generales y específicas que permita evaluar su impacto y el desarrollo eficiente de los mismos. 28. La participación en todo tipo de licitaciones, concursos, invitaciones, ofertas ya sean públicas o privadas, mixtas, asociación público privadas, o de cualquier naturaleza para la ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, estructuración, interventoría, construcción, urbanismo, gerenciamiento de proyectos, gestoría, administración y/o operación, estructuración de toda clase de proyectos sean públicos o privados o para el desarrollo de obras civiles, urbanismo e infraestructura de toda índole. Para ello podrá adicionalmente constituir, si es del caso,

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 17:14:20
Recibo No. S000090653, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 98v2bmNBfP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme a la ley cualquier tipo de asociación y/o de asociación más conveniente (consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, joint venture, etc.) Con personas naturales, jurídicas y de cualquier índole ya sean nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. 29. La participación en todo tipo de licitaciones, concursos, convocatorias nacionales o internacionales de entidades públicas y privadas, celebrar contratos y ejecutarlos, administrar propiedades, empresas, entidades, instituciones, industria o bienes de cualquier naturaleza. 30. La sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabados, en cualquier forma, efectuar construcciones, tomar o dar en mutuo acuerdo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, letras de cambio, bonos de cualquier otro título valor, adquirir y subrogar obligaciones crediticias, dar y recibir dinero mutuo con y sin intereses, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social. 31. La sociedad podrá fusionarse en otro u otras sociedades igualmente a fines que se ocupen de un fin parecido o semejante al presente objeto social y en general adelantar todo tipo de actividades financieras que le permita el desarrollar su objeto social. 32. Importar, exportar, los equipos, materias primas y demás elementos que necesite para el desarrollo de sus actividades, en fin, todas las actividades relacionadas que ayuden al desarrollo de su objeto social. 33. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con su objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto social o comercial de la sociedad. 35. Servicio de lavandería, alquiler de lavadoras y secadoras. 36. Servicio de alquiler de espacios coworking y arrendamiento de equipos de cómputo a través de leasing tecnológico.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El subgerente reemplazará al gerente en sus faltas temporales, accidentales y absolutas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 17:14:20

Recibo No. S000090653, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 98v2bmNBfP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Así mismo, el suplente o subgerente, tendrá las mismas facultades y deberes que el representante legal, para adelantar las funciones y todas actividades necesarias que el objeto social de la sociedad llegase a precisar. Es de mencionar que, tanto representante legal como gerente, podrán ejercer uso de sus cargos simultáneamente, con el fin de adelantar acciones que vayan en pro de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 24 de febrero de 2022 de la Reunion Extraordinaria Junta De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2022 con el No. 4947 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUCERO PIZANO BARBOSA	C.C. No. 1.121.210.073

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea 5508 del 19 de febrero de 2024 del libro IX Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2025 - 17:14:20
Recibo No. S000090653, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 98v2bmNBfP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: G4542
Otras actividades Código CIIU: G4663 I5611

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.563.782.600,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



RENNY ANDREA ALDANA HERNANDEZ
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2025 - 10:58:57
Recibo No. S000090135, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dxqb6VHG8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme a la ley cualquier tipo de asociación y/o de asociación más conveniente (consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, joint venture, etc.) Con personas naturales, jurídicas y de cualquier índole ya sean nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. 29. La participación en todo tipo de licitaciones, concursos, convocatorias nacionales o internacionales de entidades públicas y privadas, celebrar contratos y ejecutarlos, administrar propiedades, empresas, entidades, instituciones, industria o bienes de cualquier naturaleza. 30. La sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabados, en cualquier forma, efectuar construcciones, tomar o dar en mutuo acuerdo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, letras de cambio, bonos de cualquier otro título valor, adquirir y subrogar obligaciones crediticias, dar y recibir dinero mutuo con y sin intereses, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social. 31. La sociedad podrá fusionarse en otro u otras sociedades igualmente a fines que se ocupen de un fin parecido o semejante al presente objeto social y en general adelantar todo tipo de actividades financieras que le permita el desarrollar su objeto social. 32. Importar, exportar, los equipos, materias primas y demás elementos que necesite para el desarrollo de sus actividades, en fin, todas las actividades relacionadas que ayuden al desarrollo de su objeto social. 33. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con su objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto social o comercial de la sociedad. 35. Servicio de lavandería, alquiler de lavadoras y secadoras. 36. Servicio de alquiler de espacios coworking y arrendamiento de equipos de cómputo a través de leasing tecnológico.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El subgerente reemplazará al gerente en sus faltas temporales, accidentales y absolutas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2025 - 10:58:57
Recibo No. S000090135, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dxqb6VHG8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Así mismo, el suplente o subgerente, tendrá las mismas facultades y deberes que el representante legal, para adelantar las funciones y todas actividades necesarias que el objeto social de la sociedad llegase a precisar. Es de mencionar que, tanto representante legal como gerente, podrán ejercer uso de sus cargos simultáneamente, con el fin de adelantar acciones que vayan en pro de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 24 de febrero de 2022 de la Reunion Extraordinaria Junta De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2022 con el No. 4947 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUCERO PIZANO BARBOSA	C.C. No. 1.121.210.073

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea 5508 del 19 de febrero de 2024 del libro IX Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/04/2025 - 10:58:57
Recibo No. S000090135, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dxqb6VHG8Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: G4663 I5611

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7.563.782.600,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JENNIFER ANDREA ALEJANDRA HERNÁNDEZ
Secretaría Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141177509956



(415)7707212489984(8020) 000014117750995 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 0 6 5 4 1 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Leticia

14. Buzón electrónico

3 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Amazonas

40. Ciudad/Municipio

Leticia

0 0 1

41. Dirección principal

TV 15 1 E 31 BRR COSTA RICA

42. Correo electrónico

iymumaesas@gmail.com

43. Código postal

9 1 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 1 4 9 4 5 2 3 9

45. Teléfono 2

3 1 8 5 6 3 5 7 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 6 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 9 1 9

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 9 1 9

Otras actividades

50. Código

4 3 3 0 7 7 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 0 6 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PIZANO BARBOSA LUCERO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177509956



(415)7707212489984(8020) 0000141177509956

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 0 6 5 4 1 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Leticia

14. Buzón electrónico

3 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficiarios

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1, 0 7, 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1, 0 7, 2 9	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 2 1 4 8 2	
78. Departamento	9 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1, 0 7, 2 9	
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2, 0 3, 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177509956



(415)7707212489984(8020) 000014117750995 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 0 6 5 4 1 4

Impuestos y Aduanas de Leticia

3 8

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 2 0 3 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 1 2 1 0 0 7 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PIZANO	105. Segundo apellido BARBOSA	106. Primer nombre LUCERO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de abril de 2025, a las 13:19:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121210073
Código de Verificación	1121210073250422131921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de abril de 2025, a las 13:19:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015065414
Código de Verificación	9015065414250422131938

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269578464



PIB
13:24:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCERO PIZANO BARBOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121210073:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 269578742



PIB

13:26:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS identificado(a) con NIT número 9015065414:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:28:12 PM horas del 22/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121210073

Apellidos y Nombres: **PIZANO BARBOSA LUCERO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2025 09:56:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121210073** y Nombre: **LUCERO PIZANO BARBOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114730429** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Información básica de la planilla

Empresa: INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
 NUMAE SAS
Tipo Planilla: E

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL

Número de Radicación: 86153222

Fecha de vencimiento: 12/05/2025

Fecha de Pago: 30/04/2025

NIT: 901506541

Periodo liquidación Pensiones: abril 2025

Periodo liquidación Salud: mayo 2025

Total a pagar: \$542,100

Total de empleados: 3

Número de Administradoras: 9

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI

Descripción: MIPlanilla.com Pago Proteccion Social

Banco: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427

Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Número Autorización: 1444469265

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	3		\$0	\$7,500
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$76,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	2		\$0	\$152,000
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Filiar Amazonas	3		\$0	\$57,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$59,400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$59,400
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$59,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3		\$0	\$42,900
PASENA	899999034	SENA	3		\$0	\$28,500
						\$542,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901506541-4	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE		CR 7B N 17 - 32 B JOSE MARIA FAJARDO	3204567911	ttj.net@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					3 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-05	2025-04	E	30/04/2025	86153222	\$542.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	59.400	0		0		0	0	0	0	59.400	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	59.400	0		0		0	0	0	0	59.400	1
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	59.400	0		0		0	0	0	0	59.400	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	76.000	0	0	0	0	0	0		76.000	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	152.000	0	0	0	0	0	0		152.000	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	3

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF65	Cafamaz - Amazonas					800003122-6	57.000	0	0
									57.000
									3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.500	0	0	28.500	3
ICBF				
42.900	0	0	42.900	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	178.200	178.200
Pensión	2	228.000	228.000
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	57.000	57.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	42.900	42.900
MEN	0	0	0
SENA	1	28.500	28.500
TOTALES	9	542.100	542.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901506541-4	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE S.A.C.	CR 7B N 17 - 32 B JOSE MARIA FAJARDO	3204567911	tj.net@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B -- menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					3 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-05	2025-04	E	30/04/2025	88153222	\$542.100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Contratación	Salario	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Extensión Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPB	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1007472425	GARCIA TENAZOA OBEIMAR	1	0		N	X	X									230301	474.500	76.000	0	0	0	0	EPS041	474.500	59.400	14-23	474.500	1	2.500	CCF65	474.500	19.000	474.500	9.500	14.300	0	0
2	CC	1030590500	CORTES BUINAGE RYAN ANDRES	1	0		N	X	X									25-14	474.500	76.000	0	0	0	0	EPBIC5	474.500	59.400	14-23	474.500	1	2.500	CCF65	474.500	19.000	474.500	9.500	14.300	0	0
3	CC	1090392975	RAMIREZ PEREZ CARLOS RAUL	1	0		N	X	X									25-14	474.500	76.000	0	0	0	0	EPB037	474.500	59.400	14-23	474.500	1	2.500	CCF65	474.500	19.000	474.500	9.500	14.300	0	0

PAGADA

ACTA DE DECLARACION JURAMENTADA

Leticia, (Amazonas), mayo de 2025

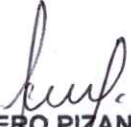
Yo, **LUCERO PIZANO BARBOSA**, identificado con **C.C. N° 1.121.210.073**, manifiesto mi voluntad de rendir mi propia declaración juramentada bajo los parámetros del Decreto 1557 de 1989, así:

PRIMERO-GENERALES DE LEY: Mi nombre es, **LUCERO PIZANO BARBOSA C.C. N° 11.121.210.073** representante legal del establecimiento de comercio **INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE S.A.S** con Nit 901.506.541-4.

SEGUNDO-OBJETO DE LA DECLARACION: Bajo la gravedad de juramento declaro que: No soy deudor moroso del estado, ni entidad pública alguna, no me encuentro reportado como tal en el BDME. De igual manera declaro bajo juramento que no me encuentro al amparo de alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con la Entidad, no tengo conflicto de intereses que me impidan contratar con la entidad convocante o ejecutar el presente contrato, y no estoy inmerso en alguna causal de prohibición legal; así mismo manifiesto bajo juramento que informaré a la entidad contratante de presentarse una inhabilidad sobreviniente que me impida continuar desarrollando el objeto contractual.

TERCERO-IDONEIDAD: Que me encuentro en plenitud de mis facultades mentales, sin impedimentos legales para rendir esta declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales y civiles a que haya lugar en caso de manifestar hechos que no sean ciertos y con destino a fines pertinentes del solicitante.

Declarante,


LUCERO PIZANO BARBOSA
C.C. N° 1.121.210.073

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de
póliza: **994000047042**Número de
anexo: **0**Agencia: **SANTA PAULA**Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**Asegurado /
Beneficiario: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**Tomador /
Garantizado: **INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
NUMAE SAS**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 26 de mayo de 2025	lunes, 26 de enero de 2026	\$7,600,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	lunes, 26 de mayo de 2025	lunes, 26 de enero de 2026	\$11,400,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	lunes, 26 de mayo de 2025	lunes, 26 de enero de 2026	\$7,600,000.00

[Nueva Consulta](#)[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768

Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados